



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
LLALLAGUA - NORTE POTOSI - BOLIVIA

INF/UAI/OP/02/2026

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Entidad:**

Universidad Nacional "Siglo XX"

**Informe:**

INF/UAI/OP/02/2026

**Referencia:**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2026 de la Unidad de Auditoría Interna, desarrolló la **"AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON PRONUNCIAMIENTO EXPRESO DEL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS IDH EN LA GESTIÓN 2025"**; trabajo de auditoría que fue programado como una actividad recurrente en virtud del cumplimiento de los instructivos de la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en observancia a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005, artículo 2, párrafo V, numeral 2 párrafo segundo, que hace mención a la presentación de auditorías operativas sobre el cumplimiento de sus Planes Operativos Anuales, con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH y evitar consecuencias relativas al congelamiento de cuentas fiscales.

**Objetivo:**

El objetivo de la auditoría operacional es emitir un pronunciamiento sobre Eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Inversiones de la gestión 2025.

Asimismo, emitir un pronunciamiento sobre el uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2025, en las competencias establecidas en el punto 2, numeral V, artículo 2 del Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y otras disposiciones relacionadas.

**Periodo auditado:**

Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre de 2025.

**Pronunciamiento**

- a) Como resultado de la "Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual con pronunciamiento expreso de la utilización y destino de los Recursos IDH en la gestión 2025", se establece que los Programas de Inversiones y Gasto Corriente, consignadas en el POA de la gestión 2025, ha sido EFICAZ al haber alcanzado una calificación del 96.64%, redondeado 97%, comprendido en el rango de eficaz, según los parámetros establecidos por la propia institución y adaptada para su mejor comprensión por la Unidad de Auditoría Interna, conforme se expone en la metodología establecida para el presente examen; más adelante, se demostraran la aplicación e interpretación de la formula.



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
LLALLAGUA - NORTE POTOSI - BOLIVIA

INF/UAI/OP/02/2026

- b) Respecto al Uso y Destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2025, se realizaron en las competencias establecidas en el punto 2, numeral V, artículo 2 del Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y otras disposiciones relacionadas, según se detalla en la parte pertinente.

**Resultados:**

Como resultado de la "Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual con pronunciamiento expreso de la utilización y destino de los Recursos IDH en la gestión 2025", se obtuvo como resultado:

1. Comprobantes de contabilidad faltantes.
2. Ingreso I.D.H. no contabilizados en la gestión 2024, parcialmente registrados en la gestión 2025.

Llallagua, 27 de febrero de 2026

  
Lic. Luis Fernando Granadino Zeballos  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA  
CAUR-775 CAUB-11958, RAIG-00131-144  
"SIGLO XX"

